Expediente: 03/320/0042. Expedientado/os: D. Juan Rosales Méndez. Fecha de actos: 21-07-04.
Expediente: 03/320/0062. Expedientado/os: D. Álvaro Sánchez Bozzo. Fecha de actos: 16-07-04.
Expediente: 03/320/0064. Expedientado/os: D. Juan Manuel Cervera Moya. Fecha de actos: 21-09-04.
Expediente: 03/320/0065. Expedientado/os: D. Enrique Ruiz Alarcón. Fecha de actos: 21-07-04.

En la Capitanía Marítima de Almería:

Expediente: 03/330/0031. Expedientado/os: D. José Mingorance Hernández. Fecha de actos: 01-09-04.

En la Capitanía Marítima de Málaga:

Expediente: 03/360/0009. Expedientado/os: D. Aurelio Martín Recio. Fecha de actos: 06-09-04.
Expediente: 03/360/0010. Expedientado/os: D. Antonio Hurtado Ruiz. Fecha de actos: 06-09-04.

En la Capitanía Marítima de Sevilla:

Expediente: 03/380/0028. Expedientado/os: D. José Luis García Guardiola. Fecha de actos: 15-09-04.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 03/450/0095. Expedientado/os: D. Wenceslao Zarraluqui Cuevas. Fecha de actos: 17-09-04.

Otros

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 03/320/0046. Requerimiento de pago en periodo voluntario. Expedientado/os: D. José Coca Martín y D.ª. Antonia Coca Martín. Fecha de actos: 22-09-04.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 03/363/0024. Requerimiento de pago en periodo voluntario. Expedientado/os: D. Abdelah Tahar Mohamec. Fecha de actos: 16-09-04.

En la Capitanía Marítima de Vélez-Málaga:

Expediente: 03/365/0010. Requerimiento de pago en periodo voluntario. Expedientado/os: D. Francisco Ángel Rodríguez Águila. Fecha de actos: 20-09-04.

Durante el plazo correspondiente que, en cada caso esté fijado por la norma aplicable, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el Expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/92 y del Art. 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.
Madrid, 28 de septiembre de 2004.–El Director General, Felipe Martínez Martínez.–45.188.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio de la subdelegación del Gobierno en Alicante, Dependencia del Área de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución, del sistema de 220 kV de la ampliación de la Subestación transformadora de Iberdrola Distribución Eléctrica SAU, en Rojales.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones eléctricas, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución, de la siguiente instalación, «Proyecto de ampliación de la subestación transformadora de 220/20 kV denominada S.T. Rojales», cuya descripción es la siguiente:

Expediente: 5230/04, 01-07-04.
a) Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica SAU con domicilio en la calle Cardenal Gardoqui, 8 (48008) Bilbao.
b) Emplazamiento: CV-340 PK3 en el término municipal de Rojales, provincia de Alicante.
c) Finalidad: Mejorar la red de distribución en la zona.
d) Características principales:

1 posición de transformador.
1 interruptor automático 220 kV.
1 seccionador tripolar de barras.
3 pararrayos autoválvulas con contadores de descargas.
2 aisladores de apoyo.
3 transformadores de intensidad de 220 kV.

e) Presupuesto total de la ampliación: 1.026.970,54 €.
Presupuesto del sistema de 220 kV: 461.712,00 €.
f) Afecciones: La ampliación se realizará en terrenos de la propia subestación.

Lo que se hace público para conocimiento general y para quienes se consideren afectados puedan examinar el proyecto en la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno, sita en Alicante (C.P. 03071) Av Federico Soto, n.º11-1.ª, y presentar por triplicado, en cualquier registro de los establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

En Alicante, 1 de julio de 2004.–Alfonso Francisco Muñoz Gámez, Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía.–45.063.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de trámites de audiencia relativos a procedimientos sancionadores incoados por infracción a la Ley de Aguas de los expedientes: E. S. 85/04/BA, E. S. 119/04/BA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de Noviembre), por la presente comunicación se notifican los trámites de audiencia, formulados en Expedientes Sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien, por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.
El trámite de audiencia, podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado, en las oficinas de este Organismo sitas en c/ Sinforiano Madroñero, número 12 de Badajoz y Ctra. de Porzuna número 6 de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.
Se le significa que se le concede un plazo de quince dias, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente: E.S. 85/04/BA. Interesado: Luis Ernesto Sierra Ortiz. Sanción indemnización: Navegación Fluvial, 6.010,12 Euros.
Número de expediente: E.S. 119/04/BA. Interesada: Sociedad Desguace Avilés, S. L. Sanción indemnización: Actuaciones zona policía, 6.010,12 Euros.

Badajoz, 20 de septiembre de 2004.–El Comisario de Aguas, Ramón Gallego Gil.–45.119.

Anuncio de la Confederación Hidrografica del Guadiana sobre Notificacion de pliego de cargos relativo a procedimiento sancionador incoado por infraccion a la Ley de Aguas del expediente sancionador: E.S.V. 52/04/BA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de Noviembre), por la presente comunicación se notifica el pliego de cargos, formulado en Expediente Sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien, por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentanda ésta no se ha podido practicar.
El pliego de cargos, podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado, en las oficinas de este Organismo sitas en c/ Sinforiano Madroñero, número 12, de Badajoz y Ctra. de Porzuna número 6, de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.
Se le significa que se le concede un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que pueda alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente: E.S.V. 52/04/BA. Interesado: Mamuel Guareño García. Infracción sanción: Vertido de residuos sólidos. Indemnización: 6.010,12 Euros.

Badajoz, 20 de septiembre de 2004.–El Comisario de Aguas, Ramón Gallego Gil.–45.120.

Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla sobre levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de fincas afectadas por las obras del «Proyecto 05/04 de Modificación n.º 1 del Proyecto 09/02 de Ampliación del Abastecimiento a Bullas (Mu/Bullas)».

Se hace público que en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (Calle Mayor, número 1, Cartagena), y en el del Ayuntamiento de Bullas (Murcia), se halla expuesta resolución de la Dirección de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla con la relación de los titulares de determinados bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras del «Proyecto 05/04 de Modificación n.º 1 del Proyecto 09/02 de Ampliación del Abastecimiento a Bullas (Mu/Bullas)», convocando a los interesados para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de acuerdo con el siguiente detalle:

Término Municipal de Bullas:

Finca número 16. Don Jesús Fernández Caballero. Citación: día 27 de Octubre de 2004, a las diez horas.
Finca número 23. Don Blas Valera Valera. Citación: día 27 de Octubre de 2004, a las diez horas.
Finca número 24. Don Blas Valera Valera. Citación: día 27 de Octubre de 2004, a las diez horas.
Finca número 26. Don Ricardo Robles Robles. Citación: día 27 de Octubre de 2004 a las once horas.
Finca número 27. Don Vicente Sánchez Gea. Citación: día 27 de Octubre de 2004, a las once horas.
Finca número 28. Don Antonio Duque Espín. Citación: día 27 de Octubre de 2004, a las doce horas.
Finca número 29. Don Antonio Fernández Jiménez. Citación: día 27 de Octubre de 2004, a las doce horas.
Finca número 30. Don Blas Lorenzo García. Citación: día 27 de Octubre de 2004, a las una horas.
Finca número 31. Don Alfonso Valera Espín. Citación: día 27 de Octubre de 2004, a las una horas.
Finca número 32. Don Gregorio Duque Fernández. Citación: día 28 de Octubre de 2004, a las diez horas.
Finca número 33. Doña M.ª Rosario Fernández Fernández. Citación: día 28 de Octubre de 2004, a las diez horas.
Finca número 34. Don José María Valera Guirado. Citación: día 28 de Octubre de 2004, a las once horas.
Finca número 35. Don Miguel Gómez Sánchez. Citación: día 28 de Octubre de 2004, a las once horas.

Finca número 36. Doña M.ª Josefa Egea Jiménez y M.ª Josefa Sánchez Egea. Citación: día 28 de Octubre de 2004, a las doce horas.

Finca número 37. Doña M.ª Josefa Sánchez Egea. Citación: día 28 de Octubre de 2004, a las doce horas.

Finca número 38. Doña Adelaida Escámez Marsilla. Citación: día 28 de Octubre de 2004, a las una horas.

Finca número 39. Doña Catalina Cerdán Sandoval. Citación: día 28 de Octubre de 2004, a las una horas.

Finca número 40. Don Francisco Huescar Martínez. Citación: día 28 de Octubre de 2004, a las una horas.

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Bullas (Secretaría).

Cartagena, 22 de septiembre de 2004.–El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.–45.958.

MINISTERIO DE VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo de fecha 21 de julio de 2003, por el que se declara la alienabilidad mediante subasta pública de dos locales y comercio y diez plazas de aparcamiento para coches, en la localidad de Manzanares (Ciudad Real).

Subasta de locales de comercio y plazas de aparcamiento para coches sitas en las calles de Carretera de la Ssolana 49 y Gallo 1, en la localidad de Manzanares, Ciudad Real, que se celebrará en las dependencias del Ayuntamiento de dicha localidad, el día 2 de noviembre de 2004, a las 12 horas, de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que podrán ser retiradas tanto en las dependencias del citado Ayuntamiento como solicitarlo en la Dirección General de Arquitectura y Politica de Vivienda, despacho A623, teléfono 91 597 82 45.

La Mesa estará constituida por doña Carmen Gil Gonzalez, Subdirectora General de Ayudas a la Vivienda; don Miguel Nieto Menor, Abogado del Estado; don José Luis Garcia Garcia, Interventor Delegado; y don José Luis Garrido Lozano,actuando en calidad de Secretario de la Mesa.

Aparcamiento de coches:

Plazas n.ºs: 2, 4, 6, 7 y 8: Precio de salida, 520 € cada plaza.

Plazas n.ºs: 9 y 10: Precio de salida, 614 € cada plaza.

Plazas n.ºs : 11 y 13: Precio de Salida, 522 € cada plaza.

Plaza n.º 12: Precio de salida: 520 €.

Locales comerciales:

Local n.º 2: Precio de salida: 1.000 €.

Local n.º 3: Precio de Salida: 14.426,40 €.

Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar ante la Mesa cheque conformado expedido a favor de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos el 20% de la cantidad que sirva de tipo para la subasta del local o garaje que se soliciten.

Madrid, 4 de octubre de 2004.–El Director General, Rafael Pacheco Rubio.–46.009.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio de la Generalitat de Catalunya, Departament de Treball i Indústria, Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial, de información pública sobre la instalación de producción eléctrica en régimen especial del parque eólico L'Era Bella, en el término municipal de Pujalt, comarca de L'Anoia (exp. 04/1205).

Se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la instalación de generación, transformación y transporte de energía eléctrica originada en la instalación de producción eléctrica en régimen especial del parque eólico de L'Era Bella, que se detalla a continuación. Esta información pública también tiene efectos en el procedimiento de licencia ambiental y en el procedimiento de declaración de impacto ambiental que se están tramitando en el ayuntamiento correspondiente.

La legislación aplicable a estas instalaciones es básicamente la siguiente: Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico; Real Decreto 436/2004, de 12 de marzo, por el que se establece la metodología para la actualización y sistematización del régimen jurídico y económico de la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre procedimientos de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica; Decreto 174/2002, de 11 de junio, regulador de la implantación de la energía eólica en Cataluña; Ley 3/1998, de 27 de febrero, de la intervención integral de la administración ambiental; Decreto 136/1999, de 18 de mayo, que aprueba el Reglamento de la Ley 3/1998; Decreto 114/1988, de 7 de abril, de evaluación de impacto ambiental; Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación del Real decreto legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental.

Peticionario: Parc Eòlic L'Era Bella, S.L, con domicilio social en la calle Roc Boronat, 78, 08005 Barcelona.

Finalidad: Producción de electricidad aprovechando la energía eólica bajo el régimen especial de producción eléctrica.

Características principales: El parque eólico constará de 12 aerogeneradores de 1.670 kW de potencia unitaria, lo cual equivale a una potencia total de 20,04 MW, constituidos por torres tubulares de hasta 90 m de altura, rotor tripala de paso variable de 80 m de diámetro, con góndola provista de un alternador asíncrono que genera a 690 V. Dentro de cada generador se instalará un transformador elevador 0,69/20 kV, de 2.000 kVA; la distribución eléctrica en el interior del parque a 20 kV irá enterrada con cables de aluminio unipolares de secciones comprendidas entre 95 y 240 mm^2, según los circuitos y la potencia que transporten.

La línea de evacuación de 20 kV estará enterrada a una profundidad de 1 m, tendrá una longitud total de 7.500 m y estará formada por cables de aluminio unipolares de tipo RHZ1, 12/20 kW de 240 mm^2 de sección.

Para evacuar la energía generada en el parque, se construirá la subestación de Veciana 20/220 kV. Esta subestación se compartirá con otros parques de otros promotores, por lo que no forma parte de este proyecto y requerirá la tramitación de otra autorización administrativa.

Ubicación del parque: en el término municipal de Pujalt (Anoia).

Presupuesto total, incluyendo las partidas de obra civil, aerogeneradores, instalaciones eléctricas, protección del medio ambiente y medidas de seguridad y salud: 16.765.592 euros.

La descripción, las especificaciones y la justificación de los elementos que integran el parque están recogidas en el proyecto redactado por el ingeniero industrial Emilio José Maicas Guillén, colegiado núm. 10.656 y visado con el número 276.161 con fecha 25.2.2004 por el Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña.

La relación de afectados se inserta al final de este Anuncio, y el proyecto de generación eléctrica y el estudio de impacto ambiental están a disposición del público para conocimiento general y para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinarlo en las oficinas de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, C/ Provença, 339, 08037 Barcelona, y presentar, por triplicado, las alegaciones que crean oportunas en un plazo de 20 días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Barcelona, 23 de julio de 2004.–Eduard Solé Forcada, Jefe del Servicio de Producción en Régimen Especial.–45.065.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

Abreviaturas utilizadas:

TD = titular y domicilio; MU = municipio; PO = polígono; PA = parcela; C = tipo de cultivo (C = cereal; MT = matorral; MB = monte bajo); NT = número de torres; CR = m^2 caminos y zanjas; BM = m^2 base aerogenerador; VM = m2 vuelo aerogenerador; CI = m^2 centro de interconexión; TA = m^2 torre anemométrica; R = m^2 zanja línea evacuación.

Relación de afectaciones de la planta eólica:

TD, Antonia Martí Parramón, c. Call, 11, 8282, Pujalt; MU, Pujalt; PO, 4; PA, 30; C, C; VM, 284,55.

TD, Juan Fornells Creus, av. Santuari, 20, 25215, Sant Ramon; MU, Pujalt; PO, 4; PA, 31; C, MT; NT, 1; CR, 1.916,94; BM, 534,81; VM, 5.026,55.

TD, Juan Suau Lluch, c. Major, 23, 8282, Pujalt; MU, Pujalt; PO, 4; PA, 32; C, C; NT, 1; CR, 158,17; BM, 627,53; VM, 1.742.

TD, Juan Fornells Creus, av. Santuari, 20, 25215, Sant Ramon; MU, Pujalt; PO, 4; PA, 68; C, C; CR, 694,07; BM, 33; VM, 1.802,97.

TD, Ramon Cistero Ubach, casa Rossots, 8282, Pujalt; MU, Pujalt; PO, 4; PA, 69; C, C; NT, 1; CR, 344,02; BM, 572,5; VM, 3.223,58.

TD, M. Rosa Riera Vila, c. Villarroel, 6, Barcelona; MU, Pujalt; PO, 4; PA, 76; C, C; CR, 64,17; VM, 1.107,96.

TD, Josep Costa Botines, c. Major, 16, 8282, Pujalt; MU, Pujalt; PO, 4; PA, 77; C, C; CR, 337,03.

TD, Obispado de Vic, c. Santa Maria, 1, 8500, Vic; MU, Pujalt; PO, 4; PA, 78; C, C; NT, 1; CR, 351,39; BM, 509,81; VM, 220,7.

TD, Obispado de Vic, c. Santa Maria, 8500, Vic; MU, Pujalt; PO, 4; PA, 79; C, C; CR, 222,03; VM, 177,45; CI, 200.

TD, Gabriel Martí Solé, c. de Dalt, 20, 8288, Pujalt; MU, Pujalt; PO, 4; PA, 81; C, C; NT, 1; CR, 1.201,86; BM, 507,40; VM, 3.918,59.

TD, Francisca Font Font, casa Vilet, 8282, Pujalt; MU, Pujalt; PO, 4; PA, 82; C, C; CR, 516,39.

TD, Agustí Creus Esquius, casa Tomás, 8282, Conill; MU, Pujalt; PO, 4; PA, 84; C, C; CR, 231,18; TA, 36,00.

TD, Francisca Font Font, casa Vilet, 8282, Pujalt; MU, Pujalt; PO, 4; PA, 105; C, C; CR, 378,25; BM, 351,34; VM, 1.777,09.

TD, Agustí Creus Esquiu, casa Tomás, 8282, Conill; MU, Pujalt; PO, 4; PA, 106; C, C; NT, 2; CR, 2.470,38; BM, 1.103,15; VM, 10.036,27.

TD, Montserrat Llordella Franquesa, av. Onze de Setembre, 25, 25210, Guissona; MU, Pujalt; PO, 4; PA, 111; C, MB; CR, 393,23.

TD, Montserrat Llordella Franquesa, av. Onze de Setembre, 25, 25210, Guissona; MU, Pujalt; PO, 4; PA, 112; C, MT; CR, 16,55; VM, 68.

TD, Francisca Font Font, casa Vilet, 8282, Pujalt; MU, Pujalt; PO, 4; PA, 113; C, C; BM, 22,27; VM, 76,22.

TD, Francisca Font Font, casa Vilet, 8282, Pujalt; MU, Pujalt; PO, 4; PA, 114; C, C; NT, 1; CR, 9,67; BM, 87,72; VM, 1.955,34.

TD, Montserrat Llordella Franquesa, av. Onze de Setembre, 25, 25210, Guissona; MU, Pujalt; PO, 4; PA, 115; C, MB; CR, 71,54; VM, 1.367,09.

TD, Juan Coletas Franquesa, c. Major, 24, 8282, Pujalt; MU, Pujalt; PO, 4; PA, 116; C, C; CR, 647,66; BM, 45,99; VM, 192,06.

TD, Juan Coletas Franquesa, c. Major, 24, 8282, Pujalt; MU, Pujalt; PO, 4; PA, 117; C, C; NT, 2; CR, 229,34; BM, 1.147,03; VM, 8.116,18.

TD, José Tarruella Martí, pl. Urbano Izquierdo, 8282, Pujalt; MU, Pujalt; PO, 4; PA, 118; C, MT; VM, 69.

TD, Dolores Vila Solé, c. Sant Andreu, 5, 8282, Pujalt; MU, Pujalt; PO, 4; PA, 119; C, MT; CR, 119,74; VM, 16,34.

TD, Dolores Vila Solé, c. Sant Andreu, 5, 8282, Pujalt; MU, Pujalt; PO, 4; PA, 120; C, C; NT, 1; CR, 143,39; BM, 582,84; VM, 4.902,5.

TD, Antonia Torrens Dalmases, c. Sant Roque, 8281, Castellfollit de Riubregòs; MU, Pujalt; PO, 4; PA, 121; C, C; NT, 1; CR, 412,2; BM, 576,75; VM, 5.011,79.

Relación de afectaciones de la línea de evacuación:

TD, Josep Costa Botines, c. Major, 16, 8282, Pujalt; MU, Pujalt; PO, 3; PA, 128; C, MT; R, 62,82.

TD, Obispado de Vic, c. Santa Maria, 1, 8500, Vic; MU, Pujalt; PO, 3; PA, 122; C, MB; R, 123,54.

TD, Obispado de Vic, c. Santa Maria, 1, 8500, Vic; MU, Pujalt; PO, 4; PA, 79; C, C; R, 17,76.

TD, Josep Costa Botines, c. Major, 16, 8282, Pujalt; MU, Pujalt; PO, 4; PA, 77; C, C; R, 49,98.